

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1439 *NICOLÁS CORREA CALDERERÍA, S.L.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Nicolás Correa Calderería, S.L. ("La Sociedad") en su reunión del 20 de marzo de 2018, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Condado de Treviño, n.º 59, Burgos, el martes 24 de abril de 2018, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria (la junta se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria), para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, aquella no hubiera podido celebrarse en la primera convocatoria que se realizará el jueves 26 de abril de 2018, en la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuenta Anuales Individuales y Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) de la Sociedad referido al ejercicio 2017.

Segundo.- Aprobación del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017.

Cuarto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Quinto.- Fijar el importe máximo de remuneración del Consejo.

Sexto.- Delegación en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para que puedan ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General y, en su caso, para su complemento, desarrollo, interpretación y subsanación, y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 272 y el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, pueden examinar en el domicilio social en Burgos, Calle Condado de Treviño, n.º 59, todos los documentos relativos a los puntos del orden del día que se someten a votación, u obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Los accionistas que deseen pueden asistir a la Junta General o delegar su voto.

La representación deberá ser aceptada por el representante y deberá conferirse con carácter especial para esta Junta por cualquier forma admitida por la Ley.

Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Burgos, 20 de marzo de 2018.- La Secretaria, Consejera del Consejo de Administración, Susana Calvo Arroyo.

ID: A180022414-1